



## Ayuntamiento de Bolbaite

**Expediente n.º:** 649/2023  
**Acta de la Mesa de Contratación de Apertura de las Ofertas**  
**Procedimiento:** Contrataciones  
**Interesado:**  
**Fecha de iniciación:** 18/07/2023

### **ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DE APERTURA DE LOS SOBRES/ARCHIVOS ELECTRÓNICOS «A» criterios ponderables automáticamente Y PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN**

Reunidos en el Salón de Actos de la Casa Consistorial, el 28 de septiembre de 2023, a las 10:00 horas, se constituye la Mesa de Contratación para la adjudicación del siguiente contrato:

Tipo de contrato:	Contrato de Obras
Objeto del contrato:	Renovación alumbrado público
Procedimiento de contratación:	Abierto simplificado
Tipo de Tramitación:	Ordinaria
Valor estimado del contrato:	81.499,72 €
Presupuesto base de licitación IVA excluido:	67.355,14 €
IVA %:	14.144,58 €
Presupuesto base de licitación IVA incluido:	81.499,72 €
Fecha de inicio del contrato:	_____
Fecha de fin del contrato/Duración del contrato	_____

**PRIMERO.** Relación de proponentes:

<b>PROPONENTES</b>
1.- Montajes eléctricos ESBER SL
2.- IMESAPI SA
3.- Hermanos Balaguer instalaciones eléctricas
4.- Electropenalba SL
5.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA
6.- Elecnor
7.- Proemisa SL

**SEGUNDO.** Habiendo sido realizada la apertura de sobres, calificación de la





## Ayuntamiento de Bolbaite

documentación y ofertas, al igual que solicitado para la justificación de la baja temeraria de la empresa Montajes eléctricos ESBER SL:

A continuación, se procede a la calificación previa de los documentos presentados en tiempo y forma, ordenando el Presidente la apertura de los sobres «A» (declaración responsable y proposición económica y demás criterios cuantificables automáticamente).

El Presidente acuerda proceder a examinar formalmente la documentación presentada, dando fe el Secretario de la relación de documentos que figuran.

Licitador	Oferta económica	Criterio 1. Garantía	Criterio 2. Mejoras
1.- Montajes eléctricos ESBER SL	48.400,00 €	5 años	Mejora 1
2.- IMESAPI SA	64.997,71 €	5 años	Mejora 1
3.- Hermanos Balaguer instalaciones eléctricas	58.930,00 €	5 años	Mejora 1
4.- Electropenalba SL	64.900,00 €	5 años	Mejora 1
5.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA	63.456,33 €	5 años	Mejora 1
6.- Elecnor	67.305,14 €	5 años	Mejora 1
7.- Proemisa SL	62.296,04 €	5 años	Mejora 1

La Mesa de Contratación declara admitidas las siguientes proposiciones:

Licitador
1.- Montajes eléctricos ESBER SL
2.- IMESAPI SA
3.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA
4.- Elecnor
5.- Proemisa SL

La Mesa de Contratación rechaza las siguientes:

Licitador
1.- Montajes eléctricos ESBER SL
2.- Hermanos Balaguer instalaciones eléctricas
3.- Electropenalba SL

**TERCERO.** Listado de ofertas para su valoración de los criterios de adjudicación automáticos:





## Ayuntamiento de Bolbaite

Licitador	Oferta económica (25 puntos)	Criterio 1. Garantía (25 puntos)	Criterio 2. Mejoras (50 puntos)	Total valoración
1.- IMESAPI SA	23,96 puntos	25 puntos	50 puntos	98,96 puntos
2.- Sociedad ibérica de construcciones eléctricas SA	24,54 puntos	25 puntos	50 puntos	99,54 puntos
3.- Elecnor	23,14 puntos	25 puntos	50 puntos	98,14 puntos
4.- Proemisa SL	25,00 puntos	25 puntos	50 puntos	100 puntos

**CUARTO.** De acuerdo con estos criterios y ajustes, se considera que la mejor oferta a nivel técnico-económico sería la presentada por **PROEMISA SL**.

**QUINTA.** Registro oficial de licitador y empresa clasificadas.

La mesa procede a la comprobación en el Registro Oficial de Licitadores y Empresas Clasificadas que las empresas propuestas están debidamente constituidas, los firmantes de las proposiciones tienen poder bastante para formular la oferta, ostentan la solvencia económica, financiera y técnica o, en su caso la clasificación correspondiente y no están incurso en ninguna prohibición para contratar.

El Presidente da por terminada la reunión a las 13:00 horas. Y para que quede constancia de lo tratado, yo, el Secretario, redacto Acta que someto a la firma del Presidente y Vocales; doy fe.

### DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

